

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

PROCESO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
695/2020	Edward Francisco Álvarez Tafur	05 de enero de 2022	Archivo Definitivo investigación disciplinaria

La suscrita funcionaria comisionada de la Secretaria General – Control Interno Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas, hace constar que dentro del expediente radicado bajo el número 695/2020 se remitió al señor Edward Francisco Álvarez Tafur en calidad de investigado, comunicación de fecha 05 de enero de 2022 al correo electrónico efalvarezt@unal.edu.co, informándole la decisión de terminación y archivo definitivo de la investigación disciplinaria, así como el recurso que le asiste.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 734 de 2002, se entiende cumplida la comunicación cuando hayan transcurrido cinco días después de la fecha de entrega a la oficina de correo, por ende, procede la fijación por Estado.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M.

Adriana Reyes
ADRIANA ERLINDA REYES CRUZ

Funcionaria Comisionada Control Interno Disciplinario Secretaria General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 5:30 P.M.

Adriana Ryes ADRIANA ERLINDA REYES CRUZ

Funcionaria Comisionada Control Interno Disciplinario Secretaria General

Proyectó: Adriana Reyes

Página 1 de 1



